



Mercados de carbono: alinear la protección del patrimonio natural con la imperiosa necesidad de crecimiento económico y bienestar (+Audio)



Analiza Consejo Nacional de Innovación, encabezado por el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, el estado actual y las proyecciones del Mercado de Carbono en la Isla.

Angélica Paredes / Leticia Martínez, 24 de Diciembre de 2025

Una convocatoria a articular todo el potencial de conocimiento y los proyectos que existen en el país en torno a la inserción de Cuba en el Mercado de Carbono fue realizada por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, durante la última sesión del Consejo Nacional de Innovación, que tuvo lugar este martes en el Palacio de la Revolución.

Este órgano consultivo que asiste al Presidente y recomienda soluciones para impulsar la innovación en el funcionamiento del Estado, el Gobierno, la economía y la sociedad, abordó con expertos y actores de varias entidades cubanas el estado actual y las proyecciones del mercado de carbono en la Isla, reconocido no solo como una importante herramienta para combatir el cambio climático, sino como vía para atraer financiamientos e inversiones al país.

Rudy Montero Mata, viceministro primero del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, recordó que por indicación del Consejo de Ministros, el 25 de febrero de este año, se aprobó el inicio del proceso de inserción de Cuba en los mercados internacionales de carbono.

Según el último reporte del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre las brechas y emisiones, publicado el pasado 4 de noviembre, las emanaciones globales de gases de efecto invernadero mantienen un incremento sostenido respecto a sus niveles de referencia, según consenso de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático. El mercado de carbono es una herramienta, dentro de la caja de herramientas que compone la financiación climática para la mitigación, con una contribución estimada entre el 5% y el 10% de la reducción necesaria, acotó el investigador.



Foto: Alejandro Azcuy Domínguez

Según la literatura especializada, los mercados de carbono son sistemas en los que se comercian créditos de carbono; estos representan una reducción o eliminación de gases de efecto invernadero de la atmósfera; y los gobiernos, las empresas e incluso los particulares pueden comprar estos créditos para compensar sus emisiones.

Los créditos de carbono— se lee en el sitio web www.tareavida.cu— se generan mediante actividades que reducen las emisiones o eliminan carbono de la atmósfera, como la protección de bosques, la restauración de humedales, el cambio de combustibles fósiles a energías renovables, la captura de metano de los vertederos, o la mejora de la eficiencia energética en edificios e industrias.

Estos créditos, una vez verificados, se pueden intercambiar, comprar o vender, lo que permite a gobiernos, empresas o particulares cumplir con la reducción de emisiones de forma eficaz en función de los costos.

Al respecto, Montero Mata apuntó en el Consejo Nacional de Innovación que “no caben dudas de que hay voluntad política y compromisos declarados en el marco de la Tarea Vida. Se reconoce en cada uno de estos instrumentos de políticas principales, el mercado de carbono como una de las herramientas entre los mecanismos de financiación climática para la implementación de estos compromisos”.

De ahí que el experto presentara al Consejo proyecciones como “establecer un marco de políticas nacionales para el Mercado de Carbono en Cuba; crear y fortalecer capacidades en los organismos involucrados, para la generación de proyectos endógenos; desarrollar una carpeta de proyectos y dar seguimiento a su implementación, desde cada uno de los sectores; formalizar un marco de colaboración en el que se declaren intereses mutuos respecto al mercado de carbono con otros países; y concretar la implementación de las propuestas de proyectos con mayor potencial en los sectores de energía y bosques.



Foto: Alejandro Azcuy Domínguez

Al respecto, Elaine Moreno Carnet, en representación del Ministerio de Energía y Minas, presentó las experiencias y perspectivas de ese organismo de la Administración Central del Estado con créditos de carbono. Argumentó que existen grandes potencialidades en el sector para el desarrollo de proyectos de este tipo. De igual manera, consideró que la gestión de inversiones para la transición energética desde la innovación financiera es vital para el desarrollo de los proyectos.

Apuntó que el Ministerio de Energía y Minas, de conjunto con otras organizaciones, “ha decidido avanzar, toda vez que tenemos en el contexto nacional un alto déficit de energía, que es importante mitigar lo más rápido posible, y hay una estrategia nacional para la transición energética en nuestro país, que como parte de la misma se instalan 2 000 megawatts de energía solar fotovoltaica, que es una fuente importante de créditos de carbono”.

Esta estrategia, dijo, considera además un eje económico y financiero que está destinado a generar mecanismos y modelos de negocios que permitan acelerar las inversiones para, no sólo mitigar el déficit de energía, sino avanzar en las metas previstas en la estrategia nacional.

En el intercambio, Telce González Morera, viceministro de la Agricultura, se refirió a la participación del sector agropecuario y forestal en el mercado de carbono. En ese sentido, valoró que no solo es una herramienta clave para enfrentar el cambio climático, creando un ciclo virtuoso entre la productividad y la protección ambiental, sino también constituye una vía para atraer financiamientos e inversiones, promover el desarrollo rural sostenible, la innovación y la equidad.

Sin embargo, consideró, se requieren de políticas públicas robustas y marcos normativos claros que promuevan mecanismos y flujos financieros adecuados, las líneas fundamentales para la negociación, la distribución de los beneficios y todo aquello que ordene y favorezca la participación de Cuba en los mercados de carbono. Ejemplificó que en el sector se trabaja en el cálculo de la huella de carbono de tres principales cadenas agroalimentarias y de valor: la miel, el tabaco y el café.



Foto: Alejandro Azcuy Domínguez

Carlos César Torres Páez, director del Centro de Estudios de Dirección, Desarrollo Local, Turismo y Cooperativismo de la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saiz Montes de Oca”, valoró que para Cuba insertarse en este mercado no es sólo una opción de política climática.

“En este escenario de doble condicionamiento ambiental y económico, los mecanismos de financiación climática y en particular los mercados de carbono, establecidos bajo el artículo 6 del Acuerdo de París, deben ser entendidos por tanto no como una mera transacción comercial o un simple instrumento ambiental, sino como una potencial herramienta de política económica y desarrollo”, reflexionó.

Representa, agregó, la oportunidad de convertir nuestros compromisos climáticos como la Tarea Vida y las contribuciones nacionalmente determinadas en activos financieros transables.

“En un contexto de restricciones financieras externas severas, esta vía ofrece un canal para movilizar capital internacional hacia sectores claves como por ejemplo la energía renovable, la gestión forestal sostenible, la producción sostenible de alimentos y la conservación de ecosistemas costeros, alineando la protección de nuestro patrimonio natural con la imperiosa necesidad de crecimiento económico y bienestar”.

Como se explicó en el amplio debate, Cuba cuenta con potencialidades que la posicionan favorablemente para participar en los mercados internacionales de carbono, su capital natural y las políticas estatales de largo plazo. Al respecto, el miembro del Buro Político y primer ministro, Manuel Marrero Cruz, insistió en la importancia de que se preparen proyectos desde diferentes sectores, que estas ideas se socialicen con los empresarios y que se elaboren propuestas que aporten a las estrategias de desarrollo de las entidades del país.



Foto: Alejandro Azcuy Domínguez

El pasado 19 de septiembre fue publicada en la Gaceta Oficial Ordinaria número 77, la resolución 106 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente que marcó el inicio de la inserción progresiva de Cuba en los llamados mercados de carbono. En esencia, se trata de un sistema que permite a los países trabajar unidos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y enfrentar el cambio climático global de una manera más eficiente creando incentivos económicos.

Ante la pregunta ¿para qué el mercado de carbono en Cuba? la respuesta está en los debates del Consejo Nacional de Innovación: es una oportunidad para el desarrollo económico y sostenible del país.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba
2026 © Palacio de La Revolución